



Actas de las Entidades Locales

PRESIDENTE

Javier Luna

CONCEJALES

Luis Celayeta

Javier Corcín

José-Angel Egea

José-María Algarra

Javier Gil

Miguel Angel Ruiz

Manuel Cruz

Martín Izuriaga

OLITE, 29 de Abril de 1.987

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE

En la Ciudad de OLITE, siendo las nueve horas del día --veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Javier Luna Echarri, asistido del Secretario Titular de la Corporación D. José-Luis Unzue Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores concejales Don --Luis Celayeta Gonzalez, D. Javier Corcín Ortigosa, Don José --Angel Egea Adot, Don José-María Algarra Ayesa, Don Javier --Gil Ansa, Don Miguel Angel Ruiz Escalera, Don Manuel Cruz --García y Don Martín Izuriaga Díez para celebrar Sesión ex---traordinaria y urgente.

Deja de asistir, sin justificar su ausencia, D. Javier/Garde Chueca y justificando por asuntos personales y urgen--tes, Don José-Julián Eraso Erro.

Antes de iniciarse el debate del orden del día, se in--forma a los reunidos del contenido de los artículos 46-2-b / de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79 del R.O.F. y no habiéndose cursado la cita ción sino con escasas horas, procede la ratificación por el/Pleno sobre el carácter urgente de esta sesión.

La Corporación por unanimidad, acuerda: Ratificar el ca--rácter urgente de la sesión.

UNICO.- Se inicia la sesión con el estudio del proyecto de/

Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para 1.987 acordándose ajustar las partidas de Gastos 6-61-616-6 y 6-61-621-6 aumentando cada una de ellas 400.000.- pesetas.

En el apartado de Ingresos, el incremento señalado en Gastos se reflejará en la partida 6-61-612, venta de solares.

En nombre de otros cinco Corporativos D. Manuel Cruz/ propone presupuestar un ingreso en la partida 1-11-112-03/ "Contribución Rústica", de un 3,5% sobre la recaudación neta obtenida en 1.986, lo que representa un incremento en el tipo de giro sobre la renta catastral de 0,27%, concretando la propuesta en girar esa contribución al 8,27% de la renta catastral.

Sometida a votación la propuesta, se registra el resultado siguiente:

A favor los Sres. Corcín, Egea, Gil, Ruiz, Cruz e Izuriaga, 6 votos.

En contra los Sres. Celayeta, Algarra y Luna, 3 votos.

Por lo que se acuerda incrementar el tipo de giro de la contribución rústica en 0,27% para girar al 8,27% sobre la renta catastral.

Una vez realizadas las operaciones precisas de acuerdo con las correcciones aprobadas, el presupuesto ordinario presenta un saldo nivelado en gastos e ingresos de ---140.389.191.- pesetas.

Sometido a la aprobación, el proyecto de Presupuesto/ Ordinario de Gastos e Ingresos para 1987, se registra el resultado siguiente:

A favor de la aprobación los Sres. Corcín, Egea, Gil, Ruiz, Cruz e Izuriaga, 6 votos.

En contra los Sres. Celayeta, Algarra y Luna 3 votos.

Por lo que de conformidad con lo establecido en la -- Ley Foral 4/84, y siendo la mayoría absoluta en este Ayuntamiento de 6 Concejales, el PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS PARA 1.987 QUEDA APROBADO.

Asimismo se aprueba la plantilla orgánica del personal dependiente de este Ayuntamiento, que será como sigue:

---Un Secretario, de nueve -A-, con un complemento al puesto del 20%.

---Dos Oficiales Administrativos del Nivel -C-.....

---Un Auxiliar Administrativo nivel D, con función de Depositaria y 10% de complemento al puesto por especial responsabilidad.

---Un Encargado de obras y almacén nivel -D-.

---Un cabo de Agentes de Policía Urbana, con nivel -D-.

---Un Cabo de Guardas de Campo con nivel -D-.



Actas de las Entidades Locales



- Tres Agentes Municipales de Policía Urbana con nivel -E-
- Un Guarda de Campo con nivel -E-.
- Un subalterno en función preferente de Conserje del Colegio con nivel -E-, al que se señala un complemento de -- prolongación de jornada del 10%.

La oferta pública de empleo de esta Administración, se rá para 1.987 de un subalterno de nivel -E- que desempeñará además funciones de macero de la Corporación y de enterrador.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se da por terminada la sesión y ordena levantar la -- misma siendo las once horas, de la que se extiende la pre-- sente acta, que leída y hallada conforme, firman los asis-- tentes de que Certifico.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*